

[EXPOSICIÓN INICIAL DE LA EPÍSTOLA A LOS ROMANOS.]

S. AURELIO AGUSTÍN, OBISPO DE HIPONA, EXPOSICIÓN INICIAL DE LA EPÍSTOLA A LOS ROMANOS. (C)

Un libro. En el cual solo se despacha el saludo, y se discute sobre el pecado contra el Espíritu Santo.

1. En la Epístola que el apóstol Pablo escribió a los Romanos, según se puede entender de su texto, tiene una cuestión tal: Si el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo vino solo a los judíos por los méritos de las obras de la Ley; o si, en verdad, sin méritos precedentes de obras, la justificación de la fe, que está en Cristo Jesús, vino a todos los gentiles, para que no porque los hombres eran justos creyeran, sino que, justificados por la fe, comenzaran a vivir justamente. Por lo tanto, intenta enseñar que la gracia del Evangelio de nuestro Señor Jesucristo vino a todos. Muestra que por eso también se llama gracia, porque no se dio como una deuda de justicia, sino que se otorgó gratuitamente. Pues algunos que habían creído de entre los judíos comenzaron a alborotarse contra los gentiles, y especialmente contra el apóstol Pablo, porque admitía a los incircuncisos y libres de los vínculos de la antigua Ley a la gracia del Evangelio, predicándoles que creyeran en Cristo, sin imponerles el yugo de la circuncisión carnal. Pero ciertamente con tal moderación, que no permite a los judíos enorgullecerse, como si fuera por los méritos de las obras de la Ley; ni a los gentiles enorgullecerse por el mérito de la fe contra los judíos, porque ellos recibieron a Cristo, a quien aquellos crucificaron: pues como dice en otro lugar, actuando como embajador por el mismo Señor (II Cor. V, 20), es decir, por la piedra angular (Efes. II, 20), conecta a ambos pueblos, tanto de judíos como de gentiles, en Cristo por el vínculo de la gracia, quitando a ambos toda soberbia de méritos, y asociando a ambos para ser justificados por la disciplina de la humildad.

2. Así pues, comenzó la Epístola de esta manera: Pablo, siervo de Jesucristo, llamado a ser apóstol, apartado para el Evangelio de Dios (Rom. I, 1). Brevemente, en dos palabras, distingue la dignidad de la Iglesia de la antigüedad de la Sinagoga. La Iglesia, en efecto, se llama por la vocación, mientras que la Sinagoga por la congregación. Pues convocar es más propio de los hombres, mientras que congregarse es más propio de los rebaños: de ahí que los rebaños se suelen llamar propiamente de los animales. Aunque en muchos lugares de las Escrituras la misma Iglesia se llama rebaño de Dios, y redil de Dios, y ganado de Dios; sin embargo, cuando en comparación los hombres se llaman animales, pertenecen a la vida antigua. Y aparece que tales hombres no están contentos con el alimento de la verdad eterna, sino con las promesas temporales como si fueran un pasto terrenal. Pablo, pues, siervo de Cristo Jesús, fue llamado apóstol; esa vocación lo incorporó a la Iglesia. Pero fue apartado para el Evangelio de Dios; ¿de dónde sino del rebaño de la Sinagoga, si el significado de las palabras latinas concuerda en todo con la interpretación griega?

3. Ciertamente, el Evangelio de Dios, en el que recuerda haber sido apartado, lo recomienda con la autoridad de los Profetas: para que, puesto que había preferido a los creyentes en Cristo, en cuyo número fue llamado, sobre los judíos, de quienes dijo haber sido apartado, advierta nuevamente a los gentiles que no se enorgullezcan. Pues los profetas fueron del pueblo de los judíos, por quienes testimonia que el Evangelio, en cuya fe los creyentes son justificados, fue prometido antes: Porque fui apartado, dice, para el Evangelio de Dios, que antes había prometido por sus profetas (Rom. I, 1, 2). Pues también hubo profetas que no eran de él, en los cuales se encuentran algunas cosas que cantaron sobre Cristo, como también se dice de la Sibila: lo cual no creería fácilmente, si no fuera porque un poeta muy noble en la

lengua romana, antes de decir aquellas cosas sobre la renovación del siglo, que parecen concordar y convenir bastante con el reino de nuestro Señor Jesucristo, puso un verso, diciendo: Ya ha llegado la última era del canto de Cumas. (Virg. Eclog. 4, v. 4.) Nadie dudará que el canto de Cumas es el de la Sibila. Sabiendo, pues, el Apóstol que en los libros de los gentiles se encuentran testimonios de la verdad, lo cual mostró muy claramente hablando a los atenienses en los Hechos de los Apóstoles (Hech. XVII, 28), no solo dice, por sus profetas, para que nadie sea seducido por falsos profetas a alguna impiedad por ciertas confesiones de la verdad; sino que también añade, en las Escrituras santas: queriendo mostrar que las letras de los gentiles, llenas de idolatría supersticiosa, no deben considerarse santas porque en ellas se encuentra algo que pertenece a Cristo.

4. Y para que nadie presente también algunos profetas remotos y ajenos a la gente de los judíos, en los cuales no haya culto a las imágenes, en cuanto a las imágenes que la mano humana fabrica: pues todo error engaña a sus seguidores con las imágenes de sus fantasmas: para que nadie, sin embargo, presentando algo de este tipo, porque allí se muestra el nombre de Cristo, afirme que esas son las Escrituras santas, no aquellas que fueron confiadas divinamente al pueblo hebreo, me parece bastante oportuno añadir, cuando dijo, en las Escrituras santas, lo que añadió, de su Hijo, que fue hecho de la descendencia de David, según la carne (Rom. I, 3). David ciertamente fue rey de los judíos. Era necesario que de esa gente surgieran los profetas anunciadores de Cristo, de la cual gente iba a asumir la carne aquel a quien anunciaban. Pero también era necesario enfrentar la impiedad de aquellos que solo aceptan a nuestro Señor Jesucristo según el hombre que asumió; pero no entienden la divinidad en él separada de la comunión de toda criatura: como los mismos judíos, que opinan que Cristo es solo hijo de David, ignorando la excelencia por la cual es Señor del mismo David, según lo que es Hijo de Dios. Por lo cual los reprende en el Evangelio a través de la profecía, que fue pronunciada por la boca del mismo David. Pues pregunta a ellos, a quien el mismo David llama Señor, cómo es su hijo (Mat. XXII, 42-45): a lo cual deberían responder que según la carne es hijo de David, pero según la divinidad es Hijo de Dios y Señor del mismo David. Lo cual el apóstol Pablo, porque ya lo había aprendido, después de haber dicho, para el Evangelio de Dios, que antes había prometido por sus profetas en las Escrituras santas de su Hijo, que fue hecho de la descendencia de David, añadió, según la carne: para que no pensarán que eso solo y todo en Cristo era lo que fue hecho según la carne. Añadiendo, pues, según la carne, preservó la dignidad de la divinidad. La cual no puede atribuirse no solo a la descendencia de David, sino tampoco a la generación de algún ángel o de cualquier criatura excelentísima; puesto que es el Verbo de Dios, por el cual fueron hechas todas las cosas. Ese Verbo se hizo carne de la descendencia de David, y habitó entre nosotros (Juan I, 1, 3, 14), no cambiado y convertido en carne; sino revestido de carne para aparecer congruentemente a los carnales. Por lo tanto, el Apóstol no solo con la palabra que dijo, según la carne, distinguió la humanidad de la divinidad; sino también con aquella que dijo, fue hecho. Pues no fue hecho según lo que es el Verbo de Dios. Todas las cosas fueron hechas por él; ni podía hacerse con todas las cosas por quien fueron hechas todas las cosas. Ni fue hecho antes de todas las cosas, para que por él se hicieran todas las cosas: pues excepto él, si antes de ellas ya hubiera sido hecho, no serían todas aquellas cosas que por él se hicieran; ni podrían decirse verdaderamente hechas todas por él, en las cuales él no estaría, si él también hubiera sido hecho. Y por eso el Apóstol, cuando dijo que Cristo fue hecho, añadió, según la carne; para mostrar que según el Verbo que es Hijo de Dios, no fue hecho por Dios, sino nacido.

5. Al mismo que según la carne fue hecho de la descendencia de David, lo llama predestinado Hijo de Dios, en virtud: no según la carne, sino según el Espíritu; no cualquier espíritu, sino

el Espíritu de santificación por la resurrección de los muertos (Rom. I, 4). Pues en la resurrección aparece la virtud del que muere, para que se dijera predestinado en virtud según el Espíritu de santificación por la resurrección de los muertos. Luego la santificación hizo la vida nueva que está señalada en la resurrección de nuestro Señor. Por lo cual el mismo apóstol dice en otro lugar: Si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde Cristo está sentado a la diestra de Dios (Col. III, 1). También puede ser el orden de las palabras, para que no unamos al Espíritu de santificación lo que dice, por la resurrección de los muertos; sino a lo que dice, fue predestinado: para que el orden sea, que fue predestinado por la resurrección de los muertos; a cuyo orden se interponen estas palabras, Hijo de Dios en virtud según el Espíritu de santificación. Y sin duda este orden parece más cierto y mejor, para que sea hijo de David en debilidad según la carne, pero Hijo de Dios en virtud según el Espíritu de santificación. Fue hecho, pues, de la descendencia de David, es decir, hijo de David de un cuerpo mortal, por lo cual también murió. Pero fue predestinado Hijo de Dios, y Señor del mismo David, por la resurrección de los muertos. En cuanto murió, pertenece a lo que es hijo de David; en cuanto resucitó de los muertos, a lo que es Hijo de Dios, y Señor del mismo David: como en otro lugar dice el mismo apóstol, Pues aunque murió por debilidad, vive por el poder de Dios (II Cor. XIII, 4); para que la debilidad pertenezca a David, pero la vida eterna al poder de Dios. Por eso en estas mismas palabras lo designa su Señor David, diciendo: Dijo el Señor a mi Señor, Siéntate a mi diestra, hasta que ponga a tus enemigos bajo tus pies (Sal. CIX, 1). Pues desde que resucitó de los muertos, se sienta a la diestra del Padre. Predestinado, pues, por la resurrección de los muertos, para sentarse a la diestra del Padre, viendo en el Espíritu David, no se atrevería a llamarlo su hijo, sino su Señor. Por lo cual también el Apóstol aquí añade, Jesucristo nuestro Señor, después de haber dicho, por la resurrección de los muertos; como advirtiendo de dónde David lo testificó ser su Señor más que su hijo. Pero no dijo que fue predestinado de los muertos, sino por la resurrección de los muertos. Pues no por su propia resurrección aparece el Hijo de Dios, con aquella dignidad propia y eminentísima por la cual también es cabeza de la Iglesia, ya que también los demás muertos resucitarán: pero el Hijo de Dios fue predestinado con un cierto principado de resurrección, porque de la resurrección de todos los muertos él fue predestinado, es decir, para que resucitara antes que los demás y designado. Para que lo que aquí se dice, Hijo de Dios, cuando dijo fue predestinado, valga como documento de tan gran sublimidad. Pues no debía ser predestinado de esta manera sino el Hijo de Dios, según lo que también es cabeza de la Iglesia: por lo cual en otro lugar lo llama primogénito de entre los muertos (Col. I, 18). Pues le correspondía venir al juicio de los resucitados, quien había precedido como ejemplo: no como ejemplo de todos los resucitados, sino como ejemplo de aquellos que resucitarán de tal manera, que con él vivirán y reinarán eternamente; de los cuales también es cabeza, como de su cuerpo. Pues de la resurrección de ellos también fue predestinado, para hacerse príncipe de ellos: pero de los demás resucitados en su propia condición no es príncipe, sino juez. No fue, pues, predestinado por la resurrección de aquellos muertos, a quienes va a condenar. Pues el Apóstol quiere que se entienda que fue predestinado por la resurrección de los muertos, para que precediera la resurrección de los muertos: pero a estos los precedió, que seguirán al reino celestial, al cual los precedió. Por lo cual no dijo, Que fue predestinado Hijo de Dios por la resurrección de los muertos Jesucristo nuestro Señor; sino, por la resurrección de los muertos de Jesucristo nuestro Señor: como si dijera, Que fue predestinado Hijo de Dios por la resurrección de sus muertos, es decir, de los que le pertenecen a la vida eterna; como si se preguntara, de qué muertos, y respondiera, de Jesucristo nuestro Señor. Pues no fue predestinado por la resurrección de los demás muertos, a quienes no precedió a la gloria de la vida eterna, no van a seguirlo, ya que los impíos resucitarán para sus penas. Por lo tanto, él como Hijo unigénito de Dios, también primogénito de entre los muertos fue predestinado, por la resurrección de los muertos. ¿De qué muertos, sino de nuestro Señor Jesucristo?

6. Por quien hemos recibido, dice, gracia y apostolado. Gracia con todos los fieles, pero apostolado no con todos. Y por eso si solo dijera que recibió el apostolado, habría sido ingrato a la gracia, por la cual le fueron perdonados los pecados: pues parecería que recibió el apostolado por los méritos de sus obras anteriores. Por lo tanto, mantiene muy bien el orden de la causa, para que nadie se atreva a decir que por los méritos de su vida anterior fue llevado al Evangelio: cuando ni siquiera los mismos Apóstoles, que sobresalen sobre los demás miembros después de la cabeza del cuerpo, podrían recibir el apostolado propiamente, si no hubieran recibido primero en común con los demás la gracia, que sana y justifica a los pecadores. Pero lo que añade, Para obedecer a la fe en todas las naciones por su nombre; dice que recibió el apostolado para que se obedezca a la fe por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, es decir, para que todos crean en Cristo, y sean sellados en su nombre quienes desean ser salvos. Esa salvación no solo vino a los judíos, como algunos que de entre ellos habían creído pensaban, ya lo muestra cuando dice, en todas las naciones: en las cuales estáis, dice, también vosotros llamados de Jesucristo (Rom. I, 5, 6), es decir, para que también vosotros seáis de ese Jesucristo, que es la salvación de todas las naciones, aunque no seáis hallados en el número de los judíos, sino en el número de las demás naciones.

7. Hasta aquí ha dicho quién es él que escribe la Epístola. Pues quien escribe la Epístola es Pablo, siervo de Jesucristo, llamado a ser apóstol, apartado para el Evangelio de Dios. Pero porque surgía la pregunta, ¿Qué Evangelio? respondió, Que antes había prometido por sus profetas en las Escrituras santas de su Hijo. Nuevamente, porque surgía la pregunta, ¿De qué Hijo? respondió, Que fue hecho de la descendencia de David según la carne, que fue predestinado Hijo de Dios en virtud según el espíritu de santificación por la resurrección de los muertos de nuestro Señor Jesucristo. Y como si se dijera, ¿Cómo te relacionas con él? respondió, Por quien hemos recibido gracia y apostolado, para obedecer a la fe en todas las naciones por su nombre. Nuevamente, como si se dijera, ¿Cuál es la razón para que nos escribas? respondió, En las cuales estáis también vosotros llamados de Jesucristo. Ahora, pues, añade según la costumbre de la epístola a quienes escribe: A todos, dice, los que están en Roma, amados de Dios, llamados a ser santos. También aquí significó la benignidad de Dios más que el mérito de ellos. Pues no dijo, a los que aman a Dios; sino, amados de Dios. Pues él nos amó primero antes de todos los méritos, para que amados también nosotros lo amáramos (I Juan IV, 19). Por lo cual también añadió, llamados a ser santos. Pues aunque alguien se atribuya a sí mismo el obedecer al que llama, nadie puede atribuirse a sí mismo el haber sido llamado. Pero llamados a ser santos, no debe entenderse como si fueran llamados porque eran santos; sino que fueron hechos santos porque fueron llamados.

8. Resta, pues, que les desee salud, para que se complete el principio acostumbrado de la epístola, como si él les deseara salud. Pero en lugar de decir salud, Gracia, dice, a vosotros y paz de Dios nuestro Padre, y del Señor Jesucristo (Rom. I, 7). Pues no toda gracia es de Dios. Pues también los jueces malos otorgan gracia al aceptar personas atraídos por alguna codicia, o aterrorizados por el miedo. Ni toda paz es de Dios, o de él: por lo cual el mismo Señor, distinguiendo, dice, Mi paz os doy; añadiendo también y diciendo que no da una paz como la que da este mundo (Juan XIV, 27). La gracia, pues, es de Dios Padre, y de nuestro Señor Jesucristo, por la cual se nos perdonan los pecados, con los cuales nos oponíamos a Dios. Pero la paz misma es por la cual nos reconciliamos con Dios. Pues cuando por la gracia, al ser perdonados los pecados, se han eliminado las enemistades, queda que nos unamos a él en paz, de quien solo los pecados nos separaban: como dice el profeta, No agravará el oído, para no oír; sino que vuestros pecados os separan de Dios (Isaías LIX, 1 y 2). Los cuales, al ser perdonados por la fe de nuestro Señor Jesucristo, sin ninguna separación interponiéndose, habrá paz.

9. Pero tal vez alguien se maraville de cómo debe entenderse la justicia del juez de Dios, cuando otorga gracia perdonando los pecados. Pero esto ciertamente es justo ante Dios; porque verdaderamente es justo que aquellos que se arrepienten de sus pecados, en el tiempo en que aún no aparece el manifiesto terror de las penas, sean misericordiosamente separados de aquellos que, buscando obstinadamente defensas para sus pecados, no quieren ser corregidos por ningún arrepentimiento. Pues es injusto que sean unidos y mezclados en la misma pena con aquellos que no despreciaron al Dios que los llama, y que, pecando, se desagradaron a sí mismos, para que así como él odió sus pecados, también ellos odieran los suyos. Pues esa es la disciplina de la justicia humana, no amar en sí mismo sino lo que es de Dios, y odiar lo que es propio; ni aprobar sus pecados, ni reprobar en ellos a otro, sino a sí mismo; ni pensar que es suficiente que sus pecados le desagraden, a menos que también sean evitados con la más vigilante intención; ni pensar que sus fuerzas son suficientes para evitarlos, a menos que sea ayudado divinamente. Es justo, pues, ante Dios que se perdonen a tales cualesquiera cosas que hayan cometido antes, para que no, lo cual es lo más injusto, sean confundidos y mezclados con aquellos que no son tales. Por lo tanto, y porque a tales no se les perdona, es justicia de Dios: y porque se les perdona, es gracia. Es, pues, justa la gracia de Dios, y grata la justicia, cuando en esto también el mérito del arrepentimiento es precedido por la gracia, ya que nadie se arrepentiría de su pecado, si no fuera por alguna amonestación de la vocación de Dios.

10. Además, la justicia divina es tan constante que, aunque se perdone al penitente la pena espiritual y eterna, las presiones y sufrimientos corporales, en los que incluso los mártires han sido ejercitados, y finalmente la misma muerte, que nuestra naturaleza mereció al pecar, no se relajan para nadie. Pues el hecho de que incluso los hombres justos y piadosos paguen estas penas, debe creerse que proviene del justo juicio de Dios. Esta es la disciplina que en las Sagradas Escrituras se menciona, de la cual ninguno de los justos está exento. No exceptuó a nadie cuando dijo: "Porque el Señor corrige a quien ama, y azota a todo hijo que recibe" (Hebr. XII, 6). Por eso también Job, quien sufrió tanto para que se manifestara a los hombres qué clase de hombre era y cuán gran siervo de Dios, a menudo testifica que paga las penas corporales por sus pecados. Asimismo, el apóstol Pedro, exhortando a los hermanos a soportar sufrimientos por el nombre de Cristo, dice: "Que ninguno de vosotros sufra como homicida, o ladrón, o malhechor, o entrometido en asuntos ajenos; pero si sufre como cristiano, no se avergüence, sino glorifique a Dios en este nombre, porque es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios; y si comienza por nosotros, ¿cuál será el fin de aquellos que no obedecen al evangelio de Dios? Y si el justo con dificultad se salva, ¿dónde aparecerán el impío y el pecador?" (I Pedro IV, 15-18). Manifiestamente muestra que las mismas pasiones que sufren los justos pertenecen al juicio de Dios, que dijo que comienza por la casa de Dios, para que se infiera cuán grandes penas se reservan para los impíos. Por eso también Pablo dice a los Tesalonicenses: "De manera que nosotros mismos nos gloriamos de vosotros en las iglesias de Dios, por vuestra paciencia y fe en todas vuestras persecuciones y tribulaciones que soportáis, como ejemplo del justo juicio de Dios" (II Tes. I, 4, 5). Esto se refiere completamente a lo que Pedro dijo, que es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios; y aquello que intercaló del profeta, "Y si el justo con dificultad se salva, ¿dónde aparecerán el impío y el pecador?" (Prov. XI, 31). Por eso me parece que también lo que Dios amenazó al rey David a través del profeta Natán, aunque inmediatamente perdonó al penitente, sucedió para demostrar que el perdón dado espiritualmente se debe al juicio futuro de las penas, que espera a aquellos que no quieren corregirse en este tiempo. También dice Pedro en otro lugar: "Porque por esto también fue predicado el evangelio a los muertos, para que sean juzgados en la carne según los hombres, pero vivan en el espíritu según Dios" (I

Pedro IV, 6). Dije esto para mostrar, en la medida de mis posibilidades y según lo permite la oportunidad del presente pasaje de las Escrituras, que no se debe entender la gracia y la paz de Dios de tal manera que los hombres piensen que Dios puede apartarse de la justicia. Pues incluso cuando el Señor prometió la paz, dijo: "Estas cosas os he hablado para que en mí tengáis paz; en el mundo tendréis tribulación" (Juan XVI, 33). Pero las tribulaciones y molestias, cuando se devuelven por la justicia de Dios a los pecados, no llevan a los buenos y justos, a quienes ya les desagradan más los mismos pecados que cualquier pena corporal, a pecar, sino que los purifican completamente de toda mancha. Pues la paz perfecta también se dará a su debido tiempo al cuerpo, si ahora nuestro espíritu mantiene inquebrantablemente e inmutablemente la paz que el Señor ha dignado dar por la fe.

11. En cuanto a que el Apóstol dice gracia y paz de Dios Padre y de nuestro Señor Jesucristo, sin añadir también al Espíritu Santo; no me parece haber otra razón, sino que entendamos que el mismo don de Dios es el Espíritu Santo: ¿qué otra cosa son la gracia y la paz sino el don de Dios? Por lo tanto, de ninguna manera puede darse a los hombres la gracia por la cual somos liberados de los pecados, y la paz por la cual somos reconciliados con Dios, sino en el Espíritu Santo. Y por eso, en este saludo se reconoce la misma Trinidad y la unidad inmutable. Creo esto especialmente porque, excepto en la Epístola que escribió a los Hebreos, donde se dice que omitió intencionadamente el saludo inicial, para que los judíos que luchaban obstinadamente contra él, ofendidos por su nombre, no leyeran con ánimo hostil, o no se preocuparan en absoluto por leer lo que había escrito para su salvación: por lo cual algunos temieron recibirla en el canon de las Escrituras: pero sea como sea que se resuelva esta cuestión, excepto esta Epístola, todas las demás que la Iglesia sin duda alguna afirma que son del apóstol Pablo, contienen tal saludo; salvo que en las dirigidas a Timoteo en ambas intercaló misericordia. Pues así escribe: "Gracia, misericordia y paz de Dios Padre y de Cristo Jesús nuestro Señor" (I y II Tim. I, 2). Porque escribiendo a Timoteo de manera más familiar, de alguna manera más dulce, intercaló esa palabra, por la cual claramente se abre y muestra que no por méritos de obras anteriores, sino según la misericordia de Dios, se nos da el Espíritu Santo, para que se realice la abolición de los pecados, por los cuales estábamos separados de Dios; y la reconciliación, para que nos unamos a Él.

12. Tampoco las otras Epístolas de los Apóstoles, que el uso eclesiástico recibe, nos advierten poco sobre esta Trinidad en sus principios. Pues Pedro dice así: "Gracia y paz os sean multiplicadas": luego inmediatamente añade: "Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo" (I Pedro I, 2 y 3). Para que, entendiendo la gracia y la paz en el Espíritu Santo, la mención del Padre y del Hijo nos recuerde la Trinidad. Y en otra dice así: "Gracia y paz os sean multiplicadas en el conocimiento de Dios y de Jesucristo nuestro Señor" (II Pedro I, 2). Juan, sin embargo, no sé por qué razón omitió tal principio; pero claramente no descuidó la mención de la Trinidad, interponiendo la comunión en lugar de la gracia y la paz: "Lo que hemos visto, os lo anunciamos también a vosotros, para que también vosotros tengáis comunión con nosotros; y nuestra comunión verdaderamente es con el Padre y con su Hijo Jesucristo" (I Juan I, 3). En la segunda, en verdad, concuerda con las dirigidas a Timoteo, diciendo: "Gracia, misericordia y paz sean con vosotros, de Dios Padre y de Jesucristo, el Hijo del Padre" (II Juan I, 3). En el principio de la tercera se guarda completo silencio sobre la Trinidad, creo, porque es brevísima. Pues así comienza: "El anciano al amado Gayo, a quien amo en la verdad" (III Juan I, 1). Creo que la verdad se ha puesto por la misma Trinidad. Judas, nombrando a Dios Padre y al Señor Jesucristo, para entender el Espíritu Santo, es decir, el don de Dios, pone tres palabras; pues así comienza: "Judas, siervo de Jesucristo, hermano de Santiago, a los llamados, amados en Dios Padre y guardados para Jesucristo: misericordia, paz y amor os sean multiplicados" (Judas I, 1). Pues la gracia y la

paz no pueden entenderse sin misericordia y amor. Santiago, sin embargo, hizo el comienzo más usual de la Epístola, escribiendo así: "Santiago, siervo de Dios y del Señor Jesucristo, a las doce tribus que están en la dispersión, salud" (Santiago I, 1). Creo que considera que la salvación no es sino en el don de Dios, donde están la gracia y la paz. Y aunque antes de esta palabra haya nombrado a Dios y a nuestro Señor Jesucristo; sin embargo, porque los hombres no son salvados por ninguna gracia y ninguna paz, sino la que es de Dios Padre y del Señor Jesucristo, así como Juan en la tercera puso la verdad por la misma Trinidad, así este puso la salvación.

13. En este lugar no creo que deba pasarse por alto lo que el padre Valerio observó admirado en la conversación de algunos rústicos. Pues cuando uno le dijo al otro "Salus", preguntó al que sabía tanto latín como púnico, qué significaba "Salus": se le respondió "Tria". Entonces, reconociendo con alegría que nuestra salvación es la Trinidad, no pensó que la coincidencia de las lenguas sonara así por casualidad, sino por la más oculta disposición de la providencia divina: de modo que cuando se nombra "Salus" en latín, los púnicos entienden "Tria"; y cuando los púnicos nombran "Tria" en su lengua, se entiende "Salus" en latín. Pues la mujer cananea, es decir, púnica, que salió de los confines de Tiro y Sidón, quien en el Evangelio representa a las naciones, pedía la salvación de su hija, a quien el Señor respondió: "No está bien tomar el pan de los hijos y echarlo a los perrillos". Ella, no negando la acusación, como si fuera a obtener la salvación de su hija por la confesión de los pecados, dijo: "Sí, Señor, pero aun los perrillos comen de las migajas que caen de la mesa de sus amos" (Mat. XV, 22-27). Pues en la lengua de la mujer, "Tria" se llama "Salus": era cananea. Por eso, al pedir la salvación, pedía la Trinidad: porque también la lengua romana, que en el nombre de la salvación suena la Trinidad en púnico, fue encontrada como cabeza de las naciones en la venida del Señor; y dijimos que la mujer cananea sostiene la persona de las naciones. Pero al llamar pan el Señor a lo que la mujer pedía, ¿qué otra cosa sino atestigua a la Trinidad? Pues en otro lugar enseña clarísimamente que la misma Trinidad debe entenderse en tres panes. Pero esta consonancia de palabras, ya sea que haya surgido o haya sido prevista, no debe ser impuesta con contienda para que cualquiera consienta en ella, sino en la medida en que la elegancia del intérprete admita la alegría del oyente.

14. Sin embargo, parece claro que debe considerarse con gran atención del alma y abrazarse con todas las fuerzas de la piedad, que si la gracia y la paz se ponen por el Apóstol para completar la mención de la Trinidad, como si hubiera nombrado al Espíritu Santo; peca contra el Espíritu Santo quien, desesperando, o burlándose y despreciando la predicación de la gracia por la cual se borran los pecados, y de la paz por la cual nos reconciamos con Dios, se niega a hacer penitencia por sus pecados, y decide que debe permanecer en su impía y mortal suavidad, y permanece hasta el fin. Por lo tanto, lo que dijo el Señor, que se perdonará al hombre si dice una palabra contra el Hijo del Hombre: pero si dice una palabra contra el Espíritu Santo, no se le perdonará, ni en este siglo ni en el venidero, sino que será culpable de pecado eterno, no debe ser escuchado negligentemente. Pues supongamos que alguien que no conoce la lengua latina, cuando alguien pronuncie ante él "Espíritu Santo", pregunte qué cosa se significa bajo este sonido de sílabas; y alguien engañador o impío burlador le responda algo diferente, cualquier cosa vil y despreciable, para engañar al que pregunta, como suelen hacer tales por diversión; y él, por ignorancia, desprecie este nombre, mientras no sabe qué significa, y también profiera algunas injurias: no creo que haya nadie tan vano e inconsiderado que acuse a este hombre de impiedad. Pero al contrario, si el nombre se calla y la cosa misma se lleva a la comprensión del que pregunta por las palabras que se pueden, y entonces profiere palabras despectivas contra tal santidad, será considerado culpable. Así que, si alguien, al escuchar este nombre, cree que se significa una cosa por otra; y dice una palabra

contra la cosa que cree que se significa por este nombre: no peca de tal manera que se juzgue que ha dicho una palabra contra el Espíritu Santo. Así también, si alguien pregunta qué es el Espíritu Santo, y escucha de un ignorante que es el Hijo de Dios por quien fueron hechas todas las cosas, que también en cierto momento oportuno nació de una Virgen, y fue muerto por los judíos, y resucitó, y al escuchar esto lo niega o se burla de lo que se ha dicho: no debe pensarse que está retenido como si hubiera dicho una palabra contra el Espíritu Santo; sino más bien contra el Hijo de Dios, o el Hijo del Hombre, como se ha dignado ser llamado y ser. Pues no se debe considerar lo que se propone al ignorante por la voz, sino lo que se expone por la razón. Porque cuando profería maldiciones, ciertamente maldecía a aquel que en su pensamiento contemplaba como narrado. Pero lo que sea que se llame, se pregunta si la cosa misma es digna de veneración, o de negación, o de vituperio. De esta manera también, si alguien pregunta quién es Jesucristo; y se le responde al que pregunta cosas que no convienen al Hijo de Dios, sino más bien al Espíritu Santo, y al escuchar esto blasfema: ciertamente no será retenido como si hubiera dicho una palabra contra el Hijo, sino contra el Espíritu Santo.

15. Pero si atendemos transitoriamente y con negligencia a lo que se ha dicho, "Si alguien dice una palabra contra el Espíritu Santo, no se le perdonará, ni en este siglo ni en el venidero" (Mat. XII, 32); ¿quién podrá ser encontrado a quien Dios haya dado el perdón de los pecados? Pues incluso los que se llaman paganos, incluso ahora persiguen toda nuestra religión, porque ya se les prohíbe con hierro y matanzas, con maldiciones y contumelias; y todo lo que decimos de la misma Trinidad, lo niegan y blasfeman con desprecio. Pues no exceptúan para sí al Espíritu Santo a quien veneren, para que en lo demás se ensañen; sino que al mismo tiempo ladran con cuanto furor de impiedad pueden contra todo lo que diligentemente hablamos de la majestad trina de Dios. Pues ni siquiera sobre el mismo Dios Padre sienten dignamente, a quien en parte niegan completamente, en parte lo confiesan de tal manera que, fingiendo falsedades sobre Él, no lo veneran a Él, sino a sus propias ficciones. Mucho más, por lo tanto, lo que decimos del Hijo de Dios, o del Espíritu Santo, han preferido ridiculizarlo con su impío modo, que venerarlo con nuestra piadosa sociedad. A quienes, sin embargo, en cuanto podemos, exhortamos a conocer a Cristo, y por Él al Padre Dios, y les persuadimos que deben servir al sumo y verdadero Emperador; y los invitamos con la promesa de impunidad de todos los pecados pasados a la fe. En lo cual juzgamos suficientemente que, incluso si dijeron algo contra el Espíritu Santo en su sacrílega superstición, cuando se hagan cristianos, se les perdonará sin ninguna sombra de duda. ¿Qué hay de los judíos? ¿No son testigos de cómo fueron contra el Espíritu Santo, Esteban, a quien lapidaron lleno del mismo Espíritu Santo, cuando todo lo que dijo contra ellos, lo dijo el mismo Espíritu? En cuyas palabras se dijo clarísimamente a los judíos: "Vosotros siempre resistís al Espíritu Santo" (Hechos VIII, 51). Sin embargo, en ese número de judíos que resistían al Espíritu Santo, y no por otra cosa lapidaban a Esteban, su vaso, sino porque él estaba lleno de Él, también estaba el apóstol Pablo, en manos de todos aquellos cuyas vestiduras guardaba: lo cual él mismo después también se reprocha arrepintiéndose, ya llenísimo del mismo Espíritu al que primero resistía vacuísimo, y ya preparado para ser lapidado por tales palabras, como las del predicador que él había lapidado. ¿Qué hay de los samaritanos? ¿No se oponen al Espíritu Santo de tal manera que intentan extinguir completamente la profecía que fue ministrada por el Espíritu Santo? Sin embargo, el mismo Señor atestigua su salvación, en aquel que de los diez leprosos sanados fue el único que regresó para dar gracias, siendo samaritano (Luc. XVII, 15, 16); y en aquella mujer con la que habló a la sexta hora en el pozo, o en aquellos que creyeron por ella (Juan IV, 7-42). Después de la ascensión del Señor, como está escrito en los Hechos de los Apóstoles, ¿con cuánta alegría recibe Samaria la palabra de Dios? También Simón el mago, a quien el apóstol Pedro reprende por haber pensado tan mal del Espíritu Santo, que creyendo que debía

comprarse con dinero, lo pidió para sí; sin embargo, no desesperó de él de tal manera que no le dejara lugar para el perdón: pues también le amonestó benignamente para que se arrepintiera (Hechos VIII, 9-22). Finalmente, la tan insigne autoridad de la Iglesia católica, que en el mismo don del Espíritu Santo se difunde fecunda por todo el orbe como madre de todos los santos, ¿a qué hereje o cismático que se corrige le ha negado la esperanza de liberación? ¿A quién ha cerrado el acceso para aplacar a Dios? ¿No llama a todos con lágrimas a sus pechos, que dejaron con soberbio desdén? ¿Quién de los príncipes o de los rebaños de los herejes se encuentra que no se oponga al Espíritu Santo? A menos que alguien sienta tan perversamente que piense que se retiene culpable al que dice algo contra el Espíritu Santo; pero al que hace muchas cosas contra el Espíritu Santo, no se le retiene. ¿Quiénes, pues, pugnan con tanta evidencia contra el Espíritu Santo, como aquellos que con las más altivas contiendas se ensañan contra la paz de la Iglesia? Pero si la cuestión es sobre las palabras, pregunto si no dicen nada contra el Espíritu Santo, cuando algunos afirman que Él, lo que le pertenece propiamente, no existe en absoluto; sino que hay un solo Dios, de modo que el mismo es llamado Padre, el mismo Hijo, el mismo Espíritu Santo. Otros admiten que existe el Espíritu Santo; pero niegan que sea igual al Hijo, o que sea Dios en absoluto. Otros confiesan que hay una sola y la misma sustancia de la Trinidad, pero sienten tan impiamente sobre la misma sustancia divina, que la consideran mutable y corruptible; y fingen que el mismo Espíritu Santo, que el Señor prometió enviar a los discípulos, no vino el quincuagésimo día después de su resurrección, como testifican los Hechos de los Apóstoles (Hechos II, 1-4), sino que vino casi trescientos años después a través de un hombre. Otros niegan de manera similar su venida, que sostenemos, y afirman que eligió profetas en Frigia, a través de los cuales hablaría mucho después. Otros soplan sobre sus Sacramentos, y no dudan en rebautizar a los que han sido bautizados en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Pero para no continuar con cada uno, que son innumerables, ciertamente a todos estos que he tocado brevemente por el momento, la disciplina católica no ha juzgado negar la paz de la Iglesia, ni cerrar las entrañas de la misericordia a los que regresan a la esposa de Cristo, y condenan su error e impiedad arrepintiéndose.

16. Pero si alguien piensa que se dice una palabra contra el Espíritu Santo cuando es pronunciada por alguien a quien ya se le han perdonado los pecados por el Bautismo, que considere que ni siquiera a tales personas se les niega el lugar de la penitencia por la santidad de la Iglesia. Pues si se cree que no se concede el perdón porque, habiendo recibido ya la gracia de la fe y los sacramentos de los fieles, no se puede decir que pecó por ignorancia, que vea que es una causa diferente cuando se dice que no se perdona porque el pecado no fue en tiempo de ignorancia, y otra causa cuando se dice que no se perdona porque dijo una palabra contra el Espíritu Santo. Pues si solo la ignorancia merece perdón, y la ignorancia no se considera sino antes de que alguien haya sido bautizado, no solo si dice una palabra contra el Espíritu Santo, sino también si dice una palabra contra el Hijo del hombre después del Bautismo; y en absoluto, si se mancha con cualquier fornicación, homicidio, o cualquier otro crimen o delito después del Bautismo, no puede ser curado por la penitencia. Aquellos que pensaron así fueron excluidos de la comunión católica; y se juzgó suficientemente que en esa crueldad no podían ser partícipes de la misericordia divina. Pero si se piensa que solo lo que se dice contra el Espíritu Santo es imperdonable después de haber recibido el Bautismo, primero el Señor, cuando habló de ello, no exceptuó ningún tiempo, sino que dijo de manera general: "Quien diga una palabra contra el Espíritu Santo, no le será perdonado, ni en este siglo, ni en el futuro". Luego, Simón, a quien mencioné hace poco, ya había recibido el Bautismo cuando creyó que el Espíritu Santo estaba sujeto a un comercio deshonesto: a quien Pedro, aunque lo reprendió, le dio el consejo de arrepentirse. ¿Y qué diremos de aquellos que,

habiendo recibido los sacramentos del Bautismo siendo niños o incluso infantes, luego son educados negligentemente, llevando una vida deshonesto en las tinieblas de la ignorancia, sin saber en absoluto lo que la disciplina cristiana ordena o prohíbe, lo que promete y lo que amenaza, lo que se debe creer, esperar y amar? ¿Nos atreveremos a no atribuir sus pecados a la ignorancia porque pecaron siendo bautizados, cuando en absoluto ignoraban, y en absoluto, como se dice, no sabían dónde tenían la cabeza, pecaron en gran error?

17. Pero si se dice que alguien peca con conocimiento cuando sabe que lo que hace es malo y, sin embargo, lo hace, ¿por qué se juzga que esto es imperdonable solo contra el Espíritu Santo y no también contra el Señor Jesucristo? O si se cree que pecar o decir una palabra contra el Espíritu Santo es cometer cualquier pecado con conocimiento, de modo que todo lo que los hombres pecan por ignorancia, pecan contra el Hijo; pero todo lo que pecan sabiendo, se juzga que pecan contra el Espíritu Santo: pregunto, ¿quién no sabe que es malo, por ejemplo, corromper la castidad de la esposa ajena, o al menos porque no quería sufrir esto en su propia esposa; o defraudar a alguien en un negocio, o engañar con mentiras, o oprimir con falso testimonio, o acechar para quitarle su propiedad y matar a alguien; y si hay algo en absoluto que no quiere que otro le haga, y si lo siente hecho, lo acusa con todo su corazón sin dudar? O si decimos que estas cosas las hacen los ignorantes, ¿qué encontramos en lo que los hombres parecen pecar con conocimiento? Por lo tanto, si pecar en el Espíritu Santo es pecar con conocimiento, a esos pecados que he mencionado se les niega el lugar de la penitencia; porque el Señor ha cortado toda esperanza de perdón al pecado en el Espíritu Santo: pero si la regla cristiana lo rechaza, y no cesa de llamar a todos aquellos que pecan así a la corrección de vida; aún se debe buscar qué es pecar en el Espíritu Santo, al cual pecado no se concede perdón alguno.

18. ¿O acaso no se debe decir que peca con conocimiento quien sabe que el pecado mismo es malo, y sin embargo, ignorando a Dios y su voluntad, peca? Esto parece decir el Hebreo, cuando dice: "Porque si pecamos voluntariamente después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda sacrificio por los pecados" (Hebr. X, 26). Pues no era suficiente si solo dijera "si pecamos voluntariamente", a menos que añadiera "después de haber recibido el conocimiento de la verdad"; en la cual ciertamente se conoce a Dios y su voluntad. Este conocimiento parece concordar con aquella sentencia del Señor, cuando dice: "El siervo que no conoce la voluntad de su señor, y hace cosas dignas de azotes, recibirá pocos; pero el siervo que conoce la voluntad de su señor, y hace cosas dignas de azotes, recibirá muchos" (Luc. XII, 47, 48). Para que pensemos que se dijo esto, lo que se dijo, "recibirá pocos", como si dijera, corregido levemente llegará al perdón; pero en lo que se dijo, "recibirá muchos", se entienda el castigo eterno, que amenaza a los que pecan en el Espíritu Santo, a quienes dice que nunca se les puede perdonar el pecado: para que esto sea pecar en el Espíritu Santo, pecar conociendo la voluntad de Dios. Si es así, se debe considerar y discutir primero cuándo se conoce la voluntad de Dios. Pues algunos incluso antes de recibir el sacramento del Bautismo la conocieron. Porque el centurión Cornelio ciertamente conoció la voluntad de Dios cuando el apóstol Pedro se la enseñó, y recibió el Espíritu Santo con signos muy manifiestos que lo atestiguaban, antes de ser bautizado: aunque no por eso despreció aquellos Sacramentos, sino que fue bautizado con mucha más certeza; para que también aquellos signos sacrosantos, cuya realidad lo había precedido, no demorara en absoluto en recibirlos para completar el conocimiento de la verdad (Act. X). Pero muchos, incluso después de haber recibido el Bautismo, no se preocupan por conocer la voluntad de Dios. Por lo tanto, cualquiera que haya pecado conociendo la voluntad de Dios antes del Bautismo, no podemos decir, ni de ninguna manera creer, que cuando se acerque al Bautismo, no se le perdonen todos los pecados que haya cometido. A esto se añade que la voluntad de Dios se insinúa brevemente a los

creyentes en amar a Dios y al prójimo, de modo que en estos dos mandamientos pende toda la Ley y todos los Profetas (Matth. XXII, 37-40). Y el mismo Señor nos encomienda el amor al prójimo, es decir, el amor al hombre hasta el amor al enemigo (Matth. V, 44): y vemos cuántos ya bautizados, admiten que estas cosas son verdaderas, y las veneran como mandamientos del Señor; pero cuando han sufrido las enemistades de alguien, son llevados por el ánimo a vengarse, y arden con tales llamas de odio, que ni siquiera con el Evangelio proclamado y recitado pueden ser apaciguados: y las iglesias están llenas de tales personas ya bautizadas; a quienes, sin embargo, los hombres espirituales no cesan de amonestar fraternalmente, y los instruyen con insistencia en el espíritu de mansedumbre (Galat. VI, 1), para que estén preparados para enfrentar y resistir tales tentaciones, y prefieran reinar en la paz de Cristo que alegrarse por la opresión del enemigo. Lo cual sería en vano si no quedara ninguna esperanza de perdón, ninguna medicina de penitencia para tales pecados. Y ciertamente, que se cuiden aquellos que piensan esto, no sea que afirmen que el patriarca David, probado y alabado por la elección divina, ignoró la voluntad de Dios, cuando, golpeado por el amor de la esposa ajena, también se encargó de engañar y matar a su marido: de cuyo crimen, sin embargo, cuando fue condenado primero por su propia voz, luego por la del profeta, fue liberado por la humildad del arrepentimiento y la confesión del pecado. Pero ciertamente recibió muchos azotes (II Reg. XI, XII), y con su ejemplo enseñó a entender que no se refiere a un castigo eterno, sino a una disciplina más severa lo que el Señor dijo: "Pero el que conoce la voluntad de su señor, y hace cosas dignas de azotes, recibirá muchos".

19. Pues también aquellos que examinan diligentemente lo que se dice a los Hebreos, lo entienden de tal manera que no se debe tomar lo que se dice, "ya no queda sacrificio por los pecados", como referido al sacrificio del corazón contrito por el arrepentimiento; sino al sacrificio del holocausto de la Pasión del Señor, que se ofrece en ese momento por los pecados de cada uno, cuando se dedica en la fe de la misma Pasión, y se imbuye con el nombre de los fieles cristianos en el Bautismo: para que el Apóstol significara que no puede ser purificado de nuevo por el bautismo quien haya pecado. Con esta interpretación no se cierra el lugar de la penitencia: así ciertamente, que confesemos que aquellos que aún no han sido bautizados, aún no han recibido el pleno conocimiento de la verdad. De lo cual se concluye que todo el que ha recibido el conocimiento de la verdad, también se entiende que ha sido bautizado. Pero no todo bautizado ha recibido también el conocimiento de la verdad, debido al progreso posterior de algunos o a su miserable negligencia: y sin embargo, aquel sacrificio del que hablaba, es decir, el holocausto del Señor, que se ofrece en cierto modo por cada uno cuando se le signa con su nombre en el bautismo, no puede ser ofrecido de nuevo si ha pecado. Pues no pueden ser bautizados de nuevo quienes han sido bautizados una vez, aunque incluso después del Bautismo hayan pecado por ignorancia de la verdad. Así sucede que, puesto que sin el Bautismo nadie puede decirse que ha recibido el conocimiento de la verdad, todo el que lo ha recibido, no le queda sacrificio por los pecados, es decir, no puede ser bautizado de nuevo: sin embargo, no todo el que no ha recibido el conocimiento de la verdad por la enseñanza, debe pensar que puede ofrecerse por él aquel sacrificio, si ya ha sido ofrecido; es decir, si ya ha recibido los sacramentos de la verdad por el Bautismo, no puede ser bautizado de nuevo. Como si dijéramos que no todo hombre es cuadrúpedo, no por eso todo animal que no es hombre es también cuadrúpedo. Pues decimos que aquellos que ya han sido bautizados, es mejor que sean curados por la penitencia, no renovados; porque la renovación está en el Bautismo. Donde ciertamente opera la penitencia, pero como en el fundamento. Permaneciendo, por lo tanto, el fundamento, el edificio puede ser restaurado: pero si alguien quiere repetir el fundamento, necesariamente debe derribar todo el edificio. Por eso dice esto a los Hebreos, que parecían haber declinado del Nuevo Testamento al antiguo sacerdocio: "Por lo tanto, dejando la palabra del principio de Cristo, avancemos hacia

la perfección, no echando de nuevo el fundamento del arrepentimiento de las obras muertas, y de la fe en Dios, de la doctrina del bautismo, de la imposición de manos, de la resurrección de los muertos, y del juicio eterno" (Hebr. VI, 1 y 2). Todas estas cosas se entregan en el Bautismo, las cuales niega que deban repetirse, ciertamente en la consagración de los fieles. Pues en la exposición y enseñanza de la palabra de Dios, no solo deben decirse de nuevo, sino repetirse tantas veces como lo exija la oportunidad de las cosas de las que se trata.

20. ¿O acaso ya ocurrirá que no si alguien comete cualquier pecado con conocimiento, sino si comete propiamente un pecado en el Espíritu Santo con conocimiento, entonces se juzga que no tiene perdón? En este punto se puede preguntar si los judíos sabían que el Señor obraba por el Espíritu Santo cuando blasfemaban diciendo que expulsaba demonios en el príncipe de los demonios (Matth. IX, 34). Sin embargo, me pregunto cómo podrían reconocer al Espíritu Santo en él, cuando no sabían que el mismo Señor era el Hijo de Dios: en aquella ceguera, que "en parte ha sucedido a Israel, hasta que la plenitud de los gentiles haya entrado" (Rom. XI, 25). De lo cual se tratará más oportunamente en su lugar, con la ayuda y permiso del Señor. Luego, si se entiende aquel discernimiento de los espíritus, por el cual alguien discierne si en alguien obra el Espíritu Santo o los espíritus de engaño; y este discernimiento se da a los fieles en cierto tiempo por el Espíritu Santo, como dice el mismo apóstol en otro lugar (I Cor. XII, 10): ¿cómo podían los infieles judíos, sin este don, discernir si el Señor obraba por el Espíritu Santo? Y sin embargo, en ellos, para que fueran golpeados con justa pena, aparecieron clarísimas señales de malevolencia, tanto cuando reunieron falsos testigos contra él (Matth. XXVI, 59-60), como cuando enviaron simuladores para atraparlo en una palabra (Id. XXII, 15-17); y cuando se les anunciaron los tremendos milagros que ocurrieron en su resurrección, intentaron difundir una falsa fama y ocultar la verdad, corrompiendo a los guardias (Id. XXVIII, 13); y otras señales de un ánimo malicioso y venenoso aparecieron en ellos, tanto como lo demuestra la narración evangélica.

21. De donde ya parece comenzar a esclarecerse que peca en el Espíritu Santo quien contradice con ánimo malevolente a las obras que se hacen por el Espíritu Santo. Aunque no sepa si es el Espíritu Santo; sin embargo, quien tiene este ánimo, que prefiere que esas obras a las que envidia no sean del Espíritu Santo; no porque sean malas, sino porque les envidia, porque es contrario a la bondad misma por su malicia; se juzga correctamente que peca en el Espíritu Santo. Sin embargo, si de ese mismo número de personas a quienes el Señor les imputa ese crimen, viniendo a la fe de Cristo, y con los tormentos del arrepentimiento domada la envidia, pidiendo la salvación con lágrimas, como tal vez algunos de ellos hicieron; pregunto si alguien se endurece tanto en el error que niegue que debieron ser admitidos al bautismo de Cristo, o sostenga que fueron admitidos en vano. Pues si alguien blasfema las obras divinas por envidia, porque resiste con su malicia a los bienes de Dios, es decir, a los dones de Dios, se debe considerar que peca en el Espíritu Santo, y por eso no tiene esperanza de perdón: consideremos si el apóstol Pablo fue de ese número. Pues dice: "Que antes fui blasfemo, y perseguidor, e injurioso; pero alcancé misericordia, porque lo hice por ignorancia en incredulidad" (I Tim. I, 13). ¿O acaso no perteneció a este género de crimen porque no era envidioso? Escuchemos lo que dice en otro lugar: "Porque también nosotros éramos insensatos en otro tiempo, incrédulos, errantes, sirviendo a diversas concupiscencias y deleites, viviendo en malicia y envidia, abominables, odiándonos unos a otros" (Tit. III, 3).

22. Si, por lo tanto, ni a los paganos, ni a los hebreos, ni a los herejes o cismáticos que aún no han sido bautizados, se les cierra el acceso al bautismo de Cristo, donde se condena la vida anterior y se cambia para mejor; aunque antes de ser lavados con los sacramentos cristianos, resistieron al Espíritu Santo con cuanta infestación pudieron: si también a los hombres que

hasta la recepción de los sacramentos han recibido el conocimiento de la verdad, y después de esto han caído resistiendo al Espíritu Santo, no se les niega la ayuda de la misericordia cuando regresan a la salud y buscan la paz de Dios con arrepentimiento: si finalmente de aquellos mismos a quienes el Señor les imputa la blasfemia contra el Espíritu Santo, si algunos, arrepintiéndose, se refugiaron en la gracia de Dios, sin duda alguna fueron sanados: ¿qué otra cosa queda, sino que el pecado en el Espíritu Santo, que el Señor dice que no se perdona ni en este siglo ni en el futuro, se entienda como ninguna otra cosa que la perseverancia en la maldad y en la malignidad, con desesperación de la indulgencia de Dios? Esto es resistir a aquella gracia y paz de las que ahora hemos comenzado a hablar. Pues de aquí se puede advertir que incluso a aquellos judíos, cuya blasfemia el Señor reprende, no se les cerró el lugar de corregirse y arrepentirse; lo cual el mismo Señor en esa misma reprensión les dice: "O haced el árbol bueno, y su fruto bueno; o haced el árbol malo, y su fruto malo" (Matth. XII, 31-33). Lo cual ciertamente no se diría de ninguna manera a ellos, si por aquella blasfemia ya no pudieran cambiar su ánimo para mejor, y generar frutos de buenas obras, o si lo hicieran en vano sin el perdón de su pecado.

23. Por lo tanto, dado que el Señor expulsaba demonios en el Espíritu de Dios y sanaba otras enfermedades y dolencias de los cuerpos humanos, no lo hacía por otra razón que para que se creyera en Él cuando decía: "Haced penitencia, porque el reino de los cielos se ha acercado" (Mateo 3, 2). Pues los pecados se perdonan de manera invisible, y a esta remisión le daba credibilidad con milagros: lo cual se muestra claramente en el caso del parálítico. Cuando primero le ofreció el don visible, por el cual había venido; pues el Hijo del Hombre no había venido para juzgar al mundo, sino para salvarlo (Juan 3, 17): cuando dijo, "Tus pecados te son perdonados", y los judíos murmuraron indignados porque parecía que se arrogaba tal poder: "¿Qué es más fácil decir, 'Tus pecados te son perdonados', o decir, 'Levántate y anda'?" Pero para que sepáis que el Hijo del Hombre tiene poder para perdonar pecados (dice al parálítico), te digo, levántate, toma tu camilla y vete a tu casa" (Marcos 2, 3-11). Con este hecho y estas palabras, dejó suficientemente claro que hacía esas cosas en los cuerpos para que se creyera que liberaba las almas mediante el perdón de los pecados, es decir, para que el poder visible mereciera fe en el poder invisible. Porque hacía todas estas cosas en el Espíritu de Dios para otorgar gracia y paz a los hombres; gracia en el perdón de los pecados, paz en la reconciliación con Dios, de quien solo los pecados nos separan: cuando los judíos dijeron que expulsaba demonios por Beelzebub, quiso advertirles misericordiosamente que no dijeran palabra ni blasfemia contra el Espíritu Santo (Mateo 12, 22-33), es decir, que no resistieran a la gracia de Dios y a la paz que el Señor había venido a otorgar por el Espíritu Santo. No porque ya hubieran hecho esto, lo cual no se les perdonaría ni en este siglo ni en el futuro; sino para que no, desesperando del perdón, o presumiendo de su propia justicia y no haciendo penitencia, o perseverando en los pecados, hicieran esto: de esta manera dirían palabra, es decir, blasfemia contra el Espíritu Santo, en quien el Señor hacía esos signos para otorgar gracia y paz, si con la perseverancia en los pecados resistieran a esa gracia y paz. Porque decir palabra no parece aquí puesto solo para entender lo que fabricamos con la lengua, sino lo que concebido en el corazón, también expresamos con obras. Pues no confiesan a Dios quienes solo lo confiesan con el sonido de la boca, no también con buenas obras: porque de estos se ha dicho, "Confiesan conocer a Dios, pero con sus hechos lo niegan" (Tito 1, 16). De lo cual es evidente que se dice algo con hechos, así como es evidente que se niega algo con hechos. Y así como lo que dice el Apóstol, "Nadie puede decir, 'Jesús es el Señor', sino en el Espíritu Santo" (1 Corintios 12, 3); no puede entenderse correctamente, sino que se entiende decir en los hechos. Pues no se debe pensar que dicen esto en el Espíritu Santo, a quienes el mismo Señor dice, "¿Por qué me llamáis, 'Señor, Señor', y no hacéis lo que os digo?" (Lucas

6, 46); y aquello, "No todo el que me dice, 'Señor, Señor', entrará en el reino de los cielos" (Mateo 7, 21). Así también quien dice esta palabra, que el Señor quiere que se entienda sin perdón, contra el Espíritu Santo, es decir, quien desesperando de la gracia y la paz que otorga, dice que debe perseverar en sus pecados, se entiende que lo dice con hechos: de modo que así como aquellos niegan al Señor con hechos, así estos dicen con hechos que perseverarán en su mala vida y costumbres perdidas, y así lo hacen, es decir, perseveran. Si hacen esto, ¿quién se maravillará ya, o quién no entenderá que el Señor Jesucristo, con esa advertencia, llamó a los judíos a la penitencia, para otorgarles gracia y paz si creían en Él; y que a quienes resistían a esta gracia y paz, y de esta manera decían palabra y blasfemia contra el Espíritu Santo, es decir, perseveraban en sus pecados con desesperación e impía obstinación de mente, y se enorgullecían contra Dios sin humildad de confesión y penitencia, no se les puede conceder perdón ni en este siglo ni en el futuro? Si esto es así, con la oportunidad de tratar sobre la gracia y la paz, que nos es dada por Dios Padre y nuestro Señor Jesucristo, una gran y difícil cuestión ha sido resuelta por el mismo Señor otorgante. Pero quien aún desee una consideración y tratamiento más diligente sobre un asunto tan grande, debe saber que debe buscarlo en el tratamiento del Evangelio y en las palabras de los Evangelistas: y recordar que ahora hemos asumido el tratamiento de la Epístola del apóstol Pablo a los Romanos, cuyo texto consecuente investigaremos en otros volúmenes, si el Señor quiere, para que este sea ya el fin de este modo.